

Tartagal, 11 de abril de 2023

RES. N° 136-FRMT-23

Expte. N° 20.024/23

VISTO:

La nota presentada por los Prof. Liliana Guyer, Adriana Quiroga y José Juárez, docentes a cargo de la asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo II", de la Carrera Profesorado en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que en la misma se informa acerca del desempeño del Sr. **TORRES, PEDRO ALEJANDRO, DNI. N° 38.467.881, LU. N° 8543, como Adscripto Alumno** en la mencionada asignatura durante el primer cuatrimestre del período lectivo 2022.

Que los docentes mencionados, califican el desempeño del alumno **Torres, Pedro Alejandro, como Sobresaliente 10 (Diez)**.

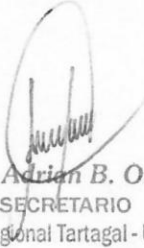
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA VICEDIRECTORA DE LA FACULTAD REGIONAL
MULTIDISCIPLINAR TARTAGAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: APROBAR el desempeño, durante el primer cuatrimestre del año 2022, del alumno **Torres, Pedro Alejandro, DNI. N° 38.467.881, LU. N° 8543, como Adscripto Alumno en la Asignatura "Didáctica de la Lengua y la Literatura - Módulo II"**, que dicta la Facultad Regional Multidisciplinar Tartagal, con la calificación de **Sobresaliente 10 (Diez)**.

ARTICULO 2º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 3º: COMUNICAR al interesado, a los docentes responsables de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, a Departamento Personal, a la Escuela de Letras y a quienes corresponda a sus efectos.


T.U.P. Adrian B. Ortega
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Lic. Teresita I. Mercado
VICEDIRECTORA
Sede Regional Tartagal - U.N.S.a